

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 196

Jueves 29 de agosto de 1968

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de la Gobernación

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de tercera categoría en el concurso convocado por Resolución de 14 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1967). («Boletín Oficial del Estado» del día 20 de agosto de 1968).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955; Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Valladolid

Agrupación de Amusquillo y Villaco: Don Francisco Bethencourt Toribio.

Ayuntamiento de Barcial de la Loma: Don Ricardo Elena González.

Idem de Canalejas de Peñafiel: Don José Álvarez de Paz.

Idem de Casasola de Arión: Don Carlos Reglero Alvaro.

Idem de Castrejón: Don César Otero Villoria.

Idem de Castrillo de Duero: Don Julián Cuadrillero Pérez.

Idem de Castrodeza: Don Jacinto Luis Martín de Hijas García.

Idem de Castromonte: Don Antolín Panchón Otero.

Idem de Castronuño: Don Juan Galicia Palacios.

Idem de Cogeces del Monte: Don Cayetano Gonzalo Botija.

Idem de Encinas de Esgueva: Don José Luis Martín Vaca.

Idem de Matapozuelos: Don Millán Álvarez Mediavilla.

Agrupación de Montealegre y Palacios de Campos: Don Vicente Sebastián Cadenas Nieto.

Ayuntamiento de Mota del Marqués: Don Hernán Arenas Gracia.

Idem de Mucientes: Don Mauro Asensio Navas.

Idem de Peñafior de Hornija: Don Juan Merino Centeno.

Agrupación de Piñel de Abajo y Piñel de Arriba: Don Carlos Villameriel Fernández.

Ayuntamiento de Pollos: Don Eduardo Conde Alvarez.

Idem de Pozaldez: Don Román Martín Martín.

Idem de San Miguel del Arroyo:

Don Manuel de la Fuente Hernández
Idem de San Pedro de Latarce:
Don Silvino Crespo Carbajo.

Idem de La Seca: Don Félix Martín Noriega.

Idem de Siete Iglesias de Trabancos: Don Alberto García García.

Idem de Valverde de Campos: Don Benjamín García Fernández.

Idem de Villafrechós: Don Sixto Calzado Noriega.

Idem de Villavaquerín: Don Franco Victorino Pastrana Mencía.

Idem de Villavicencio de los Caballeros: Don Ramón Segundo Cadenas Herrero.

Idem de Zaratán: Don Baldomero Amo Soto.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 30 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta

Resolución en el *Boletín Oficial del Estado*.

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que figuran en la presente relación han quedado desiertas, excepto la Secretaría del Ayuntamiento de Santibáñez-Zarzaguda (Burgos), que no se cubre por estar en trámite expediente de fusión.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

3.628

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Derribos y demoliciones

Habiendo presentado doña Carmen Sancho Castrillo, con domicilio en calle Capuchinos Viejos número 2, solicitud de licencia para derribo de la casa número 11 de la calle Ruiz Hernández, por la presente se hace saber a quienes se consideren afectados de algún modo por el derribo que se pretende realizar, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede

examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 20 de agosto de 1968.
El alcalde, Martín Santos Romero.

3.639—2.198

LA PEDRAJA DE PORTILLO

De acuerdo con el plan de aprovechamientos forestales confeccionado por el Distrito Forestal del Estado, en Valladolid, las subastas para el aprovechamiento del fruto de piña de P. Pinea, del monte «Corbejón», de estos propios, así como el de maderas y leñas del citado monte, se celebrará en esta Secretaría los días y horas que a continuación se detallan, sujetándose las dos en cuanto a su aprovechamiento al pliego de condiciones facultativas formalizado por el citado Distrito, y en cuanto a las condiciones administrativas al aprobado por esta Corporación a estos fines, y el cual se halla expuesto a disposición de cuantos deseen examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento:

Subasta de fruto de piña

El día 13 de septiembre y su hora de las trece.

Subasta de corta de maderas y leñas

El día 21 de septiembre, a las trece horas.

La Pedraja de Portillo, 23 de agosto de 1968.—El alcalde, Cándido Cantalapiedra.

3.659—2.199

TORDEHUMOS

Rendida la cuenta general del presupuesto extraordinario número I de 1967, sobre reparación de soportales de la plaza Mayor y fuentes públicas, queda de manifiesto al público, con

sus justificantes y el dictamen de la Comisión, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más pueden presentarse reclamaciones y observaciones conforme previene el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Tordelhumos, 22 de agosto de 1968.—El alcalde (ilegible).

3.651—2.200

TORRE DE PEÑAFIEL

Por espacio de quince días se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, la Ordenanza de Sanidad Veterinaria, al objeto de oír reclamaciones por quien se considere con derecho a ello.

Torre de Peñafiel, 21 de agosto de 1968.—El alcalde F. Martín.

3.633—2.201

VILLAVAQUERIN

Formado el padrón de contribuyentes sujetos a la prestación de transporte, para acopio de piedra que tiene que efectuar este Ayuntamiento, para reparación de la carretera de Villavaquerín a Castrillo Tejeriego, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Villavaquerín, 19 de agosto de 1968.—El alcalde (ilegible).

3.631—2.202

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia del distrito número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, con el número 69 de 1968, a instancia de doña Carmelina y doña Consuelo Batallán Rey, representadas por el

procurador don Luis de la Plaza Recio, contra don Teódulo Peinador Peinador y su esposa doña Eufrosia Blanco Serrano, vecinos de Montealegre, sobre reclamación de cantidades, cuyos autos se encuentran en período de ejecución de sentencia y en los que a instancia de la parte ejecutante se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las fincas embargadas a los demandados, cuya descripción es la siguiente:

1. Una tierra en término municipal de Montealegre, al pago de las Erias, de nueve cuartas o sesenta y nueve áreas y 87 centiáreas. Linda Este, la de Luis Palacios; Sur, el río; Oeste, senda, y Norte, raya de Meneses. Inscrita en el tomo 1.127, libro 60, folio 63, finca 5.029, 2.^a

2. Otra tierra en el mismo término, al pago del Corralejo, de siete cuartas ó 54 áreas y 34 centiáreas. Linda Este, la de herederos de Agustina Sánchez; Sur, la de Mariano Ceinos; Oeste, camino del pago, y Norte, la de Robustiano Martín. Inscrita en el tomo 1.127, libro 60, folio 87, finca 5.041, 2.^a

3. Otra tierra en el mismo término, picón al Camino de los Molinos, llamada la del Corral del Abad, de ocho cuartas y cincuenta palos, ó 65 áreas y 99 centiáreas. Linda Este, camino del pago; Oeste, Senda de Cantarranas; Sur, Senda de Manseguillas, y Norte, la de Doroteo Mucientes. Inscrita en el tomo 863, libro 50, folio 166, finca número 4.205, 4.^a

4. Otra tierra en el mismo término, al pago de la Senda de los Pobres, de diez cuartas ó 77 áreas y 63 centiáreas. Linda Este, senda del pago; Sur, Valentín Blanco; Oeste, Pedro Sánchez, y Norte, Alejandro de la Fuente. Inscrita el tomo 863, libro 50, folio 166, finca número 5.037, 2.^a

5. Otra en el mismo término, al pago de Arroyuelos, de cinco cuartas y setenta y seis palos ó 44 áreas y 72 centiáreas. Linda Este, la de León Rodríguez; Sur, Mauricia Serrano; Oeste, Martín Astorga, y Norte, Pedro Sánchez. Inscrita en el tomo 1.127, libro 60, folio 71, finca 5.033, 2.^a

6. Otra tierra en el mismo término, al pago del Vallejo, de trece cuartas y cincuenta estadales o una hectárea, 4 áreas y 26 centiáreas. Linda Este, Aniceto Valverde; Sur, Mariano de la Fuente; Oeste, Alejandro de la Fuente, y Norte, herederos de Pedro Blanco. Inscrita

en el tomo 1.232, libro 65, folio 127, finca 5.831, 1.^a

7. Otra tierra en el mismo término al pago de las Serosas o Camino de la Estrella. Ermita, de cuatro cuartas y treinta y seis palos ó 33 áreas y 39 centiáreas. Linda Este, Aniceto Valverde; Sur, Julia Alonso; Oeste, Nicolás Martín, y Norte, Camino de las Serosas. Inscrita en el tomo 1.146, libro 61, folio 221, finca 5.207, 2.^a

8. Otra tierra en el mismo término, al pago de Carrepallacios, de cinco cuartas ó 38 áreas y 82 centiáreas. Linda Este, herederos de Pedro Escribano; Sur, Camino de Palacios; Oeste, Valentín Izquierdo, y Norte, Nicolás Martín. Inscrita en el tomo 312, libro 21, folio 227, finca 1.870, 3.^a

9. Otra tierra al mismo término, al pago de Alzar y Bajar, de trece cuartas y sesenta y cuatro estadales o una hectárea, cinco áreas y ochenta centiáreas. Linda Este, Nicolasa Peinador; Sur y Norte, Julia Alonso, y Oeste, Julián Astorga. Inscrita en el tomo 1.232, libro 65, folio 129, finca 5.832, 1.^a

10. Otra tierra al mismo término, al pago de Madre Vieja, de siete cuartas y setenta y siete estadales ó 60 áreas y 48 centiáreas. Linda Este, el río; Sur y Norte, Julia Alonso, y Oeste, Julián Astorga. Inscrita en el tomo 171, libro 9, folio 248, finca 839, 4.^a

11. Otra tierra en el mismo término, al pago del Molino de Arriba, de veinte cuartas y veintinueve estadales o una hectárea, 57 áreas y 52 centiáreas. Linda Este, Prados de la Villa; Sur, la de Felipe Martín; Oeste, Julia Alonso, y Norte, Santiago Izquierdo. Inscrita en el tomo 171, libro 9, folio 246, finca 838, 4.^a

12. Otra tierra en el mismo término, al pago de Carrevalduncas, de dieciséis cuartas y ochenta y nueve estadales o una hectárea, 30 áreas y 98 centiáreas. Linda Este, Mariano Ceinos; Sur, Julia Alonso; Oeste, senda del pago, y Norte, Doroteo Mucientes. Inscrita en el tomo 1.232, libro 65, folio 131, finca 5.833, 1.^a

13. Otra tierra en el mismo término, al pago de Carrelasherías, de quince cuartas y setenta y un estadales o una hectárea, 21 áreas y 97 centiáreas. Linda Este, Julia Alonso; Sur, Valentín Izquierdo, Oeste, José Izquierdo, y Norte, Mauricia Serrano. Inscrita en el tomo 1.332, libro 65, folio 133, finca 5.834, 1.^a

14. Otra tierra en el mismo término, al pago de la Culebrera, de cinco cuartas y noventa y dos estadales ó 45 áreas y 92 centiáreas.

Linda Este, Santiago Izquierdo; Sur, herederos de Mariano Palacios; Oeste, Eleuteria Escribano, y Norte, Santiago Izquierdo. Inscrita en el tomo 201, libro 10, folio 19, finca 849, 4.^a

15. Otra tierra en el mismo término, al pago de las Cabezuelas, de seis cuartas y treinta y nueve estadales ó 49 áreas y 60 centiáreas. Linda Este, Donato Serrano; Sur, Julia Alonso; Oeste, Alejandro de la Fuente, y Norte, Nicolás Martín. Inscrita en el tomo 1.146, libro 61, folio 919, finca 5.206, 2.^a

16. Otra tierra en el mismo término, al pago de las Pozas, de una cuarta y ochenta estadales ó 13 áreas y 98 centiáreas. Linda Este, Mariano de la Fuente; Sur, Camino de Meneses, y Oeste y Norte, Julián Peinador. Inscrita en el tomo 1.127, libro 60, folio 137 vuelto, finca 5.067, 3.^a

17. Otra tierra en el mismo término, al pago del Redentor, de nueve cuartas y cuarenta y tres estadales ó 73 áreas y 21 centiáreas. Linda Este, León Rodríguez; Sur, senda del pago; Oeste, herederos de Gabina Sánchez, y Norte, Pedro Sánchez. Inscrita en el tomo 201, libro 10, folio 71, finca 875, 5.^a

18. Otra tierra en el mismo término, al pago de la Junquera o Zarzilla, de trece cuartas y catorce estadales o una hectárea, 2 áreas y 2 centiáreas. Linda Este, Julia Alonso; Sur, Senda del Pino; Oeste, Aniceto Valverde, y Norte, Camino de Valdenebro. Inscrita en el tomo 423, libro 28, folio 111, finca número 892, 5.^a

19. Otra tierra en el mismo término, al pago del Camino de Quintanas, de tres cuartas y setenta y un estadales o veintiocho áreas y ochenta centiáreas. Linda Este, Mariano de la Fuente; Sur, herederos de Pedro Escribano, y Oeste y Norte, Doroteo Muciente. Inscrita en el tomo 201, libro 10, folio 39, finca 859, 5.^a

20. Otra tierra en el mismo término, al pago de la Aguilera, de cinco cuartas y cincuenta estadales ó 42 áreas y 70 centiáreas. Linda Este, Maximino Martín; Sur, Lucio Astorga; Oeste, Mariano de la Fuente, y Norte, herederos de Filiberto Sánchez. Inscrita en el tomo 1.127, libro 60, folio 131, finca número 5.064, 3.^a

21. Otra tierra en el mismo término, al pago de la Red, de tres cuartas y cincuenta estadales ó 31 áreas y 5 centiáreas. Linda Este, herederos de Segundo Blanco; Sur, Jesús García; Oeste, Jerónimo Blanco, y Norte, Mariano Ceinos. Inscrita en el tomo 17, libro 1, folio 126, finca 41, 6.^a

22. Otra tierra en el mismo término, al pago del Concejo, de trece cuartas y setenta y dos estadales o una hectárea, 6 áreas y 52 centiáreas. Linda Este, eriales de la villa; Sur, Julia Alonso; Oeste, Prado del Concejo, y Norte, herederos de Pedro Escribano. Inscrita en el tomo 1.086, libro 58, folio 151, finca 864 duplicado, 5.^a

23. Otra tierra en el mismo término, al pago de los Clérigos o del Oídor, de once cuartas y dos estadales, u ochenta y cinco áreas y cincuenta y seis centiáreas. Linda Este, Nicolás Martín; Sur, Julia Alonso; Oeste, Prado del Común, y Norte, Julián Peinador. Inscrita en el tomo 1.068, libro 58, folio 147, finca 862 duplicado, 5.^a

24. Otra tierra en el mismo término, al pago de Valderrey, de veintidós cuartas y setenta y un estadales o de una hectárea, 76 áreas y 31 centiáreas. Linda Este, Camino de Palacios; Sur, Julia Alonso; Oeste, Camino de Valdenebro, y Norte, Venancio Martín. Inscrita en el tomo 259, libro 15, folio 67, finca 873 duplicado, 5.^a

25. Otra tierra en el mismo término, al pago de Valdesimancas, de tres cuartas ó 23 áreas. Linda Este y Sur, Cipriano Díez; Oeste, camino del pago, y Norte, Santiago Izquierdo. Inscrita en el tomo 1.127, libro 60, folio 109, finca número 5.052, 3.^a

26. Otra tierra en el mismo término, al pago de los Dos Hermanos, de nueve cuartas y noventa estadales ó 72 áreas y 98 centiáreas. Linda Este, Evarista Asensio; Sur, Manuel San Juan; Oeste, Quintiniano Astorga, y Norte, propios. Inscrita en el tomo 201, libro 10, folio 41, finca 860 duplicado, 5.^a

27. Otra tierra en el mismo término, al pago de la Reguera, de seis cuartas y treinta estadales ó 48 áreas y 91 centiáreas. Linda Este, Segundo Vigo; Sur, Cipriano Díez, y Oeste y Norte, Quintiliano Astorga. Inscrita en el tomo 201, libro 10, folio 61, finca 870, 5.^a

28. Otra tierra en el mismo término, al pago de Cascajares, de veintiocho cuartas y cuarenta estadales o dos hectáreas, 14 áreas y 59 centiáreas. Linda Este, Ventura Martín; Sur, Senda de Carretraviesa; Oeste, Senda de Cascajares, y Norte, tierra de Julia Alonso. Inscrita en el tomo 1.232, libro 65, folio 135, finca 5.835, 1.^a

29. Otra tierra en el término municipal de Villalba, al pago del majuelo de Don Jerónimo, de nueve cuartas u ochenta y cuatro áreas y 51 centiáreas. Linda Este, Gregorio Pérez; Sur, Camino Nuevo y Viejo de Montealgre; Oeste,

Hermenegildo Fernández, y Norte, Gabriel Pérez. Inscrita en el tomo 1.150, libro 90, folio 25, finca número 8.070, 3.^a

30. Otra tierra en el mismo término municipal, al mismo pago que la anterior, de dos cuartas ó 18 áreas y 88 centiáreas. Linda Este, herederos de Juan Ramírez; Sur, Gregorio Pérez; Oeste, Ignacio Pérez, y Norte, Sendedor de las Peñas. Inscrita en el tomo 1.150, libro 95, folio 27, finca 8.071, 3.^a

31. Otra tierra en el término municipal de Montealegre, al pago de los Colorados, de veintinueve cuartas y diez estadales, o dos hectáreas, veintiséis áreas y 68 metros y 66 centímetros. Linda Este, Camino de Sotillo; Sur, León Rodríguez; Oeste, Julia Alonso, y Norte, Camino de Serosas. Inscrita en el tomo 1.232, libro 65, folio 124, finca 5.830, 1.^a

32. Otra tierra en el mismo término, a la Parva de San Miguel, pago de la Mornea, de ocho cuartas y sesenta y cuatro estadales ó 77 áreas y 8 centiáreas. Linda Este, Tomás Izquierdo; Sur, Veriano Carranza; Oeste, camino, y Norte, Gregorio Martín. Inscrita en el tomo 201, libro 10, folio 25, finca número 852, 4.^a

33. Otra tierra al pago de Valdesimancas, en el mismo término, de siete cuartas o cincuenta y cuatro áreas y treinta y dos centiáreas. Linda Este, Camino de La Mudarra; Sur, herederos de Mariano Gil, y Oeste y Norte, herederos de Juan Juareas. Inscrita en el tomo 1.328, libro 68, folio 146, finca número 6.373, 1.^a

34. Otra tierra en el mismo término, al pago de Portilleras o Carre-San Pedro, de siete cuartas y cincuenta y un estadales ó 58 áreas y 52 centiáreas. Linda Este, tierra del mismo caudal; Sur y Norte, Alejandro de la Fuente, y Oeste, herederos de Filiberto Sánchez. Inscrita en el tomo 1.127, libro 60, folio 77, finca 5.036, 2.^a

35. Otra tierra en el mismo término, al pago de Valdehornillo, de nueve cuartas y setenta y seis palos o setenta y seis áreas y 77 centiáreas. Linda Este, carranza; Sur, León Rodríguez; Oeste, Memorias del Comisario Lobo, y Norte, Doroteo Mucientes. Inscrita en el tomo 1.086, libro 58, folio 145, finca 4.862, 2.^a

36. Otra tierra en el mismo término, al pago de los Clérigos, de veintidós cuartas o una hectárea, 70 áreas y 80 centiáreas. Linda Este, Mariano Serrano; Sur, Aniceto Valverde; Oeste, Prado del Común, y Norte, la de Julia Alonso. Inscrita

en el tomo 423, libro 28, folio 117, finca 877, 5.^a

37. Otra tierra en el mismo término, al pago de la Ladera de los Estudios, de ocho cuartas y setenta y dos estadales ó 67 áreas y 70 centiáreas. Linda Este y Sur, Julia Alonso; Oeste, otra de este caudal, y Norte, Nicolás Martín. Inscrita en el tomo 201, libro 10, folio 107 vuelto, finca 893, 5.^a

38. Otra tierra en término municipal de Villalba de los Alcores, al pago Senda del Pinar, de nueve cuartas u 84 áreas y 51 centiáreas. Linda Este, herederos de Gabina Sánchez; Sur, Senda del Pinar, Oeste, Victoriano Martín, y Norte, prado de Ventura Martín. Inscrita en el tomo 1.150, libro 95, folio 21, finca 8.086, 3.^a

39. Otra tierra en término municipal de Montealegre, al pago de las Estudios, de siete cuartas ó 54 áreas y 32 centiáreas. Linda Este, otra del mismo caudal; Sur, eriales de Villa; Oeste, Gregorio Martín, y Norte, Julia Alonso. Inscrita en el tomo 201, libro 10, folio 3, finca número 841, 4.^a

40. Otra tierra en el mismo término municipal, al pago del Corral de Sandrones, La Telera, de once cuartas u 85 áreas y 39 centiáreas. Linda Este, Manuel San Juan; Sur, la misma; Oeste, Niceto Valverde, y Norte, Santiago Izquierdo. Inscrita en el tomo 1.127, libro 60, folio 67, finca 5.031, 2.^a

41. Otra tierra en el mismo término, al pago de las Raposeras, Ladera Parda, de doce cuartas ó 93 áreas y 16 centiáreas. Linda Este, otra del mismo caudal; Sur, herederos de Calixto Villerías; Oeste, Eugenio Martín, y Norte, Segundo Blanco. Inscrita en el tomo 1.127, libro 60, folio 153, finca 5.066, 3.^a

42. Otra tierra, al pago de Manseguillas, en el mismo término, de trece cuartas y setenta estadales o una hectárea, 7 áreas y 21 centiáreas. Linda Este, Camino del Sotillo; Sur y Norte, la de León Rodríguez, y Oeste, la de Julia Alonso. Inscrita en el tomo 1.328, libro 68, folio 144, finca 6.372, 1.^a

43. Una era en el mismo término, al pago de las Lanchas, de seis cuartas igual a cuarenta y seis áreas y cincuenta y ocho centiáreas. Linda al Este, Bernardina Izquierdo; Sur, Valentín Izquierdo; Oeste, senda del pago, y Norte, era de Esteban Sánchez. Inscrita en el tomo 1.328, libro 68, folio 147, finca 6.374, 1.^a

44. Una tierra en el mismo término, al pago del Camino de Castil, de diecinueve cuartas igual a una hectárea, 47 áreas y 50 centiáreas. Linda Este, tierra de Victoriana

Capillas; Sur, Luis Palacios; Oeste, camino del pago, y Norte, de Germán Cubero. Inscrita en el tomo 1.328, libro 68, folio 149, finca 6.375, 1.^a

45. Otra tierra en el mismo término, al pago de las Atalayas, de nueve cuartas y treinta y siete palos igual a 70 áreas y 93 centiáreas. Linda Este, Tomasa Ramos; Sur, Francisco Villagrà; Oeste, Mariano Valiente, y Norte, herederos de Santiago Izquierdo. Inscrita en el tomo 29, libro 2, folio 145, finca número 130, 5.^a

46. Otra tierra en el mismo término, al Camino de los Molinos, de seis cuartas ó 46 áreas y 48 centiáreas. Linda Este, dicho camino; Sur, Pilar Garnacho; Oeste, Venancio Martín, y Norte, herederos de Santiago Izquierdo. Inscrita en el tomo 413, libro 27, folio 2, finca número 2.289, 3.^a

47. Otra tierra al pago del Oidor, en el mismo término, de siete cuartas y veinte palos igual a 61 áreas y 42 centiáreas. Linda Este, Teodoro Valiente; Sur, Claudio Martín; Oeste, Camino del Valle, y Norte, Saturnino Valiente. Inscrita en el tomo 1.047, libro 58, folio 204, finca 4.668, 3.^a

48. Otra tierra en el mismo término, al Hoyo del Val, de dieciséis cuartas igual a una hectárea, 24 áreas y 22 centiáreas. Linda Este, Nicolás Martín; Sur, Juan Valencia; Oeste, Santiago Izquierdo, y Norte, Camino de Belmonte. Inscrita en el tomo 1.047, libro 56, folio 239, finca 4.685, 3.^a

49. Otra tierra en el mismo término, al pago del Anillo, de seis cuartas igual a 46 áreas y 58 centiáreas. Linda Este, Tomás Sánchez; Sur, Gabina Sánchez; Oeste, Nicasio Blanco, y Norte, Acisclo Martín. Inscrita en el tomo 1.077, libro 57, folio 1, finca 4.690, 3.^a

50. Otra tierra en el mismo término, al pago de Fontale, de nueve cuartas ó 69 áreas y 87 centiáreas. Linda Este, arroyo del pago; Sur, camino real que va a Ampudia; Oeste, Alejandro de la Fuente, y Norte, Victoriano Martín. Inscrita en el tomo 413, libro 27, folio 27, finca 2.297, 4.^a

51. Un prado en el mismo término, al pago del Sotillo o Val, de dos cuartas y cincuenta estadales igual a 19 áreas y 41 centiáreas. Linda Este, con el río; Sur, prado de Santiago Izquierdo; Oeste, camino del pago, y Norte, prado de Juan Martín. Inscrita en el tomo 1.047, libro 56, folio 208, finca número 4.670, 3.^a

52. Otra tierra en el mismo término, al pago de Fontales, de cuatro cuartas igual a 31 áreas y 5 centiáreas. Linda Este, Luis Pala-

cios; Sur y Oeste, herederos de Gabina Sánchez, y Norte, Luis Palacios. Inscrita en el tomo 413, libro 27, folio 24, finca 2.296, 4.^a

53. Otra tierra en el mismo término, al pago de Melgares, de once cuartas igual a 85 áreas y 40 centiáreas. Linda Este, Nicolasa Blanco; Sur, Emiliano Martín; Oeste, Acisclo Martín, y Norte, Teódulo Peinador. Inscrita en el tomo 1.077, libro 57, folio 8, finca 4.693, 3.^a

54. Otra tierra en el mismo término, al pago de la Guilera, de seis cuartas y cincuenta palos igual a cincuenta áreas y cuarenta y seis centiáreas. Linda Este, herederos de Santiago Izquierdo; Sur y Norte, Germana Cubero, y Oeste, herederos de Gabina Sánchez. Inscrita en el tomo 413, libro 27, folio 21, finca 2.295, 3.^a

55. Otra tierra en el mismo término, al pago de las Pozas, de tres cuartas y treinta y tres palos igual a 25 áreas y 85 centiáreas. Linda Este y Norte, Juan Juárez; Sur, otra de herederos de Gabina Sánchez, hoy Alejandro de la Fuente, y Oeste, Claudio Martín, hoy don Teódulo. Inscrita en el tomo 1.077, libro 57, folio 6, finca 4.672, 3.^a

56. Otra tierra en el mismo término, al pago de Coronas, de seis cuartas o cuarenta y seis áreas y cincuenta y ocho centiáreas. Linda Este, Germana Cubero; Sur, Pedro Sánchez; Oeste, Teódulo Peinador, y Norte, Santiago Izquierdo. Inscrita en el tomo 413, libro 27, folio 13, finca 2.292, 4.^a

57. Otra tierra, al pago del Arroyo del Cáncer, en el mismo término, de dos cuartas ó 15 áreas y 53 centiáreas. Linda Este, otra de este caudal; Sur herederos de Gabina Sánchez; Oeste, Claudio Martín, y Norte, Santiago Rodríguez. Inscrita en el tomo 334, libro 22, folio 214, finca 1.948, 7.^a

58. Otra tierra en el mismo término, al pago de Valderreina, de ocho cuartas igual a 62 áreas y 11 centiáreas. Linda Este, Natalio Vaquero; Sur, Lauro Martín, Oeste, Quintiliano Astorga, y Norte, María Martín. Inscrita en el tomo 1.047, libro 56, folio 231, finca número 4.681, 2.^a

59. Otra tierra en el mismo término, al pago de Carrelaserias, de cinco cuartas y setenta y cinco palos igual a 44 áreas y 63 centiáreas. Linda Este, Emiliano Martín; Sur, Eleuterio Ceinos; Oeste, senda del pago, y Norte, Pilar Garnacho. Inscrita en el tomo 1.047, libro 56, folio 229, finca 4.680, 2.^a

60. Otra tierra en término de Palacios de Campos, al Coto, de cuatro cuartas ó 35 áreas y 69 centiáreas. Linda Este, Esteban Sánchez; Sur y Oeste, Julio Nieto, y

Norte, Pablo Fernández. Inscrita en el tomo 1.079, libro 42, folio 126, finca 3.374, 2.^a

61. Otra tierra en el mismo término, al pago del Coto, de tres cuartas igual a 25 áreas y 27 centiáreas. Linda Este, Julio Nieto; Sur, Camino de Palacios; Oeste, Mariano Ceinos, y Norte, Pablo Fernández. Inscrita en el tomo 1.079, libro 43, folio 128, finca número 3.375, 2.^a

62. Otra tierra en término de Montealegre, al Camino que guía al Molino del Cubo o Callejas, de cinco cuartas igual a treinta y ocho áreas y ochenta y dos centiáreas. Linda Este, Juan Martín; Sur, senda del pago; Oeste, majuelo de Maximiano Martín, y Norte, Tomasa Ramos. Inscrita en el tomo 1.077, libro 57, folio 12, finca 4.695, 3.^a

63. Otra tierra en el mismo término, al pago de Corralejo, que también llaman Mazcar o Majuelo, de siete cuartas igual a 54 áreas y 35 centiáreas. Linda Este, camino del pago; Sur, majuelo de Mariano Sánchez, hoy María Gijón; Oeste, Román Valiente, y Norte, Timoteo Escribano. Inscrita en el tomo 1.047, libro 56, folio 244, finca número 4.687, 3.^a

64. Otra tierra en el mismo término, al pago de Valdediego, de doce cuartas igual a 93 áreas y 17 centiáreas. Linda Este, Nicasio Sánchez; Sur, Juan Martín Herrero; Oeste, camino del pago, y Norte, Venancio Martín. Inscrita en el tomo 1.047, libro 56, folio 214, finca 4.673, 2.^a

65. Otra tierra en el mismo término, a la Senda de Carrequintanilla, de diez cuartas igual a setenta y siete áreas y sesenta y cuatro centiáreas. Linda Este, Santiago Izquierdo; Sur, Germana Cubero; Norte, con perdidos del Marqués, y Oeste, Emiliano Martín. Inscrita en el tomo 1.047, libro 56, folio 233, finca 4.682, 2.^a

66. Otra tierra en el mismo término, al pago de Corralejo, de once cuartas igual a ochenta y tres áreas y cuarenta centiáreas. Linda Este, Juan Martín Herrero; Sur, Victoriano Martín; Oeste, Clotilde Blanco, y Norte, Eleuterio Ceinos. Inscrita en el tomo 1.328, libro 68, folio 151, finca 6.376, 1.^a

67. Otra tierra en el mismo término, encima de Barruelo, de tres cuartas y cincuenta palos igual a 27 áreas y 17 centiáreas. Linda Este, herederos de Segundo Blanco; Oeste, Santiago Izquierdo, y Norte, Eutiquio García. Inscrita en el tomo 400, libro 26, folio 250, finca 2.288, 4.^a

68. Otra tierra en el mismo término, al pago de Hito Redondo, de cuatro cuartas igual a 31 áreas y 5

centiáreas. Linda Este, Coto de Matallana; Sur, tierra de Eduardo Martín; Oeste, Eutiquio García, y Norte, León Martín García. Inscrita en el tomo 413, libro 27, folio 19, finca 2.294, 4.ª

69. Otra tierra en el mismo término, al pago de Arreruelos, de tres cuartas igual a 23 áreas y 9 centiáreas. Linda Este, Felipe Martín; Sur, Luis Palacios; Oeste, Germana Cubero, y Norte, Lucio Astorga. Inscrita en el tomo 1.077, libro 57, folio 10 vuelto, finca 4.694, inscripción 3.ª

70. Otra tierra en el mismo término, al pago de la Semillera, de cuatro cuartas y cincuenta palos, o sean treinta y cuatro áreas y noventa y tres centiáreas. Linda Este y Norte, Victoriano Martín; Sur, Acisclo Martín, y Oeste, Sigler. Inscrita en el tomo 1.328, libro 68, folio 153, finca 6.377, 1.ª

71. Otra tierra en el mismo término, al pago de Castil Rojo, de ocho cuartas igual a 62 áreas y 11 centiáreas. Linda Este, Juan Martín y Juan Juárez; Sur, con perdidos; Oeste, Mariano Palacios, y Norte, Tomás Sánchez. Inscrita en el tomo 1.047, libro 56, folio 242, finca 4.686, 3.ª

72. Otra tierra en el mismo término, al pago de Castrillojo y Fuente Luviel, de cuatro cuartas igual a 31 áreas y 5 centiáreas. Linda Este, Abilia Sánchez; Sur, la misma; Oeste, Pedro Sánchez, y Norte, Tomás Sánchez. Inscrita en el tomo 1.077, libro 57, folio 18, finca 4.698, 3.ª

73. Otra tierra en el mismo término, al pago de los Bosques, de tres cuartas o sean veintitrés áreas y veintinueve centiáreas. Linda Este y Sur, Juan Francisco Cubero, y Oeste y Norte, herederos Juan Martín. Inscrita en el tomo 413, libro 27, folio 10, finca 2.291, 3.ª

74. Otra tierra en el mismo término, al pago de Cuesta Amarilla, de tres cuartas y cincuenta palos igual a 27 áreas y 17 centiáreas. Linda Este, herederos de Juan Valverde; Sur, Camino de Matallana; Oeste, Eulalio Escribano, y Norte, León Martín García. Inscrita en el tomo 413, libro 27, folio 16, finca número 2.293, 3.ª

75. Una casa en el mismo término, en la calle Derecha, señalada con el número trece, de superficie seiscientos nueve metros cuadrados. Linda por la derecha, entrando, Severiano Asensio; izquierda, Juan Juárez, y por la espalda, calle de la Solana. Tiene puerta accesoria y consta de planta baja y alta. Inscrita en el tomo 1.047, libro 56, folio 198, finca 4.665, 4.ª

Todas dichas fincas han sido va-

loradas en doscientas noventa y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas en total.

ADVERTENCIAS

1.ª Que la subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día treinta de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

2.ª Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

3.ª Que la certificación del Registro de la Propiedad está de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—José María Álvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

3.630—2.203

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don José María Álvarez Terrón, accidentalmente magistrado-juez de primera instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número 135 de 1968, y del que se hará mérito, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a dos de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El ilustrísimo señor don Rafael Gómez-Escolar González, magistrado-juez de primera instancia número dos de esta ciudad y su partido; habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos entre partes, de la una, como demandante, «Caja de Ahorros Provincial de Valladolid», representada por el procurador don Luis de la Plaza Recio, y dirigida por el letrado don Francisco Revuelta Prieto, y de

la otra, como demandada, doña Juana Sánchez Gutiérrez, vecina de Brahosjos de Medina, ésta, por su incompatibilidad, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despaçada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados a la demandada doña Juana Sánchez Gutiérrez, y con ello completo pago al actor de la cantidad de cuatrocientas noventa mil pesetas de principal, y setenta y seis mil novecientas noventa pesetas de intereses legales de dichas sumas, condenando a referida demandada al total pago de las costas del procedimiento. Notifíquese esta sentencia, publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia, a menos que se solicite su notificación personal dentro de tercero día. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Rafael Gómez-Escolar González. Rubricado».

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada rebelde, expido el presente.

Dado en Valladolid, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—José María Álvarez Terrón. El secretario, Angel Mingó.

3.645

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don José María Álvarez Terrón, accidentalmente magistrado-juez del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto se deja sin efecto la requisitoria de este Juzgado fecha 28 de octubre de 1967, llamando al procesado Mariano García Cuadrillero, en sumario número 77 de 1967, sobre malversación; en atención a que el mismo ha sido habido y reducido a prisión.

Dado en Valladolid, a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—José María Álvarez Terrón. El secretario, P. S. (ilegible).

3.635

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL